

Flaviano: «la que es bastante, dice, para confundir la impiedad de Nestorio igualmente que la de Eutiques.» Les recomienda que usen de indulgencia, y que no priven de sus puestos ni de sus grados de honor á los que abandonen las novedades, salvos no obstante los derechos de los ortodoxos que los novadores hayan invadido, y que es mucho mas conforme restituir segun las reglas de la equidad, que ceder por un exceso de condescendencia. A los demas legados agrega á Julian de Cós, el cual algunos criticos por otra parte respetables confunden infundadamente con Julio de Puzzol, que habia asistido al conciliábulo de Éfeso (1). Pero no vemos que tuviese parte en la presidencia, ya porque no se le nombraba en la carta del Papa al Concilio, ó ya porque estando sujeto en calidad de obispo del Helesponto al Patriarca de Constantinopla, no llevase este á bien el verle ocupar tal lugar. No nos consta tampoco que el presbítero Basilio haya presidido realmente, sin que se pueda dar razon de esto.

Al principio habia señalado el emperador para lugar del Concilio la ciudad de Nicea, tan respetable desde la proscripción del arrianismo en tiempo del gran Constantino; mas despues escogió á Calcedonia, porque queria asistir á él, y temia alejarse del centro de los negocios en un tiempo en que los hunnos amenazaban la Tracia. Calcedonia venja á ser como un arrabal de Constantinopla, de la cual solo la separaba el Bósforo. Reinaba allí la abundancia como en la capital: el aire era saludable, y en aquel lugar se aunaban con las mayores comodidades las delicias de la vida. Fuera de la ciudad y cabe el mar á doscientos cincuenta pasos del estrecho, se elevaba la soberbia iglesia de Santa Eufemia, sobre un declive suave en medio de una comarca fér-

til. Por una parte se presentaba la ribera llena de prados, de mieses y árboles frutales de toda especie: por otra un vasto anfiteatro de colinas variadas y coronadas de bosques; y por el frente la magnífica vista de la ciudad imperial (1). La iglesia con sus edificios anejos era de una inmensa grandeza. Entrábase primero en un vasto peristilo, ó en un gran patio cercado de hermosas columnas, y de allí á la basilica casi tan espaciosa como el patio y adornada de columnas aun mas preciosas; y por último, en un domo ó crucero sostenido, ó mas bien suspendido sobre algunas pilastras de una delicadeza y altura prodigiosa, y que al mismo tiempo sostenian en todo el circuito interior una galería desde donde podia oirse con comodidad el oficio divino. Bajo del domo ó cúpula á la parte del Oriente, estaba el sepulcro de la ilustre mártir, que era frecuentado de continuo por el concurso del pueblo y de los grandes, á quienes atraia una multitud de milagros.

En este agosto templo, tan propio para una asamblea santa y numerosa, se celebró el Concilio de Calcedonia, y su primera sesión fué en el día 8 de octubre del año 451. Para infundir respeto y guardar el orden debido concurren diez y nueve de los primeros señores del imperio. Los obispos nombrados en las actas llegan á trescientos sesenta; primero los legados del Papa, Pascasio y Lucencio, con el presbítero Bonifacio; despues Anatolio de Constantinopla, Dióscoro de Alejandria, Máximo de Antioquia sucesor de Domno, y Juvenal de Jerusalem. Pero véase aquí el orden completo del Concilio (2). Los señores enviados por el emperador estaban en medio delante de la balaustrada del altar, cerca de la cual habia dispuestas dos sillas una para el emperador

(1) Evagr. lib. 11 hist. cap. 3.

(2) Concil. Chalced. Act. 1, p. 94.

(1) Pagi, ad ann. 451, num. 3.

y otra para la emperatriz. A la izquierda, que era en los Concilios el puesto mas honroso, estaban los legados del Papa, despues el patriarca de Constantinopla, el de Antioquia, los metropolitanos y los demas obispos de Levante, del Ponto, Asia menor y Tracia. A la derecha estaban Dióscoro de Alejandria, Juvenal de Jerusalem, Quintiliano de Heraclea ocupando el lugar de Anastasio de Tesalónica, y los demas obispos de Iliria, Egipto y Palestina. Asi que, los parciales de Eutiques ocupaban el puesto menos honroso. Sobre un trono en medio de la asamblea estaban los Evangelios, como en el Santo Concilio de Éfeso.

Al nombre del Papa, á quien llama Gefe de todas las iglesias, habló el primero el legado Pascasio, y pidió que no se consintiese á Dióscoro sentarse en el Concilio, pues se trataba de juzgarle. Los comisarios del emperador preguntaron de qué se le acusaba, y el obispo Lucencio, segundo obispo legado, contestó: «ha usurpado la autoridad judicial en la Iglesia, y ha osado reunir un Concilio ecuménico sin la autoridad de la Santa Sede, lo cual es un atentado y un escándalo de que no hay ejemplo.» El soberbio Dióscoro tuvo que dejar su puesto, y se sentó en medio de la asamblea. Inmediatamente Eusebio, obispo de Dorilea, Atanasio, presbítero de Alejandria y sobrino de San Cirilo, y algunos otros presentaron contra Dióscoro muchos capítulos de acusación con las actas del falso concilio de Éfeso. Dióscoro contestó con desvergüenza, sin omitir las falsedades y mentiras, aun las mas ajenas de toda verosimilitud; pero como tenia que habérselas con unos antagonistas diestros, que sabian vencer las imposuras y forzarle en todas sus trincheras, se vió obligado á pretestar que habia obrado siempre con acuerdo de los obispos. Al oír esto, se alzaron á un tiempo mil gritos de parte de los orientales, que le echaban en

rostro sus violencias y la infamia de su muchas maquinaciones, llamándole seductor de sus hermanos, perseguidor de los verdaderos obispos y verdugo del mártir Flaviano. Los egipcios que dependian sumamente del obispo de Alejandria, á causa de su poder casi soberano en aquella importante provincia, y los obispos de la Palestina que acompañaban á Juvenal de Jerusalem que habia tenido la debilidad de hacer traición á su fé y á su conciencia, intentaron justificar á Dióscoro y tambien á su Concilio; y los ánimos se acalararon de ambas partes con un tumulto y unos clamores descomunales.

Subió de punto la gritería cuando se propuso admitir á Teodoreto, de quien los egipcios hablaban siempre con horror, como de un herege infame y un falsario impío. Viéronse en la precision los oficiales del emperador de tomar la palabra para hacer presente, que estos indecentes debates eran mas propios de una conmoción popular que de un Concilio. En fin, atendiendo los Padres á que Teodoreto, á ejemplo de Juan de Antioquia su patriarca, despues de unos estravios verdaderamente inexcusables, habia vuelto al buen camino separándose de Nestorio y reconciliándose con San Cirilo, y á que el Papa persuadido de la sinceridad de su penitencia le habia admitido á la comunión y restablecido en su silla, resolvieron que tendria lugar en el Concilio, pero en medio, en calidad de acusador, del mismo modo que Eusebio de Dorilea. Esto bastó para dar á conocer á los fautores de la novedad el rumbo que tomaban las cosas, y que la violencia y la confusión no reinarian allí como en Éfeso. Los prebostes principiaron al instante á separarse en gran número de sus seductores, abandonando el punto que ocupaban y pasando con Juvenal á su frente á la parte donde estaban los legados. Se oyeron y examinaron dete-

nidamente las acusaciones, y se leyeron con atención las actas del Conciliábulo de Éfeso; rectificando cada uno ó supliendo lo que les parecía oportuno, según lo requerían la necesidad y artificios de los hereges. Así convencieron plenamente á Dióscoro de haber conculcado todos los cánones para restablecer á Eutiques y oprimir á Flaviano y á Eusebio de Dorilea.

La segunda sesión ó acción, como se espican las actas de Calcedonia, se tuvo dos días después de la primera, á saber el 10 de octubre. Leyóse en ella con admiración la carta de Leon á Flaviano, en la cual espone tan clara y sólidamente todo lo tocante al misterio de la Encarnación. No obstante, los obispos de Iliria y Palestina propusieron algunas dificultades, y pidieron la explicación de los pasajes en que la distinción de las dos naturalezas es más fuertemente enunciada; pero los Padres más sábios mostraron de un modo palmar la exacta conformidad de esta doctrina con los símbolos de los Concilios de Nicea y Constantinopla, y con los textos de los antiguos doctores, y en particular de San Cirilo, tan contrario á la doctrina nestoriana que parecía temerse. Después de esto aprobóse unánimemente, y se tuvo por una regla infalible de fe: *asi creemos todos: tal es nuestra fe*, exclamaron de todas partes: *esta es la fe de los Padres, esta es la fe de los Apóstoles: Pedro mismo ha hablado por boca de Leon: es necesario profesar esta fe para ser ortodoxo: anatema á todo el que asi no crea: Leon y Cirilo enseñan una misma cosa; ved ahí lo que Dióscoro ha ocultado. ¿Por qué no se leyó esta divina Epístola en Éfeso?* Esto fué lo ocurrido en la segunda acción.

En la tercera, celebrada tres días después, trataron de juzgar á Dióscoro según todas las reglas canónicas, y los oficiales imperiales no asistieron á esta sesión siguien-

do en esto la costumbre sabiamente establecida. Hubo en efecto muchos capítulos de acusación, que el respeto al estado eclesiástico no permitía verdaderamente examinar á presencia de los seglares. No solo se trataba de la adhesión de un patriarca á los impíos delirios de un monge hipócrita, de sus escesos contra los ortodoxos, y de su repugnante proceder que había convertido un Concilio en un bárbaro latrocinio; también se le acusaba de robos, exacciones, y disipaciones sacrilegas de legados piadosos empleados en comediantas y ramerías. Acusábanle además de ser un homicida, un incendiario, un impúdico sin freno y sin temor de causar escándalo, y de haber llevado su insolencia hasta robar el trigo que el emperador había dado para las iglesias de la Libia en una grande carestía, de modo que se había pasado mucho tiempo sin celebrarse el terrible é incruento sacrificio: tales eran las propias palabras de la acusación, cuyo sobrescrito estaba concebido en estos términos: *al muy santo y muy feliz patriarca ecuménico de la gran Roma, Leon, y al santo y ecuménico concilio reunido en Calcedonia.*

El acusado, viendo desde la primera sesión que el negocio tomaba para él muy mal aspecto, no volvió á presentarse en el Concilio. Hicieronse inútilmente las citaciones de costumbre: escusóse con contestaciones vanas é inconsecuentes, pues se destruían las unas á las otras. Luego que de todo se hubo hecho relación, preguntaron los legados á la augusta asamblea, qué castigo merecía tal obispo, y al punto contestaron de todas partes, que merecía toda la severidad de que usaban los cánones contra los impíos que los conculcaban. Entonces Pascasio, Lucencio y Bonifacio pronunciaron la condenación contra Dióscoro, y le depusieron de la dignidad episcopal y de todo ministerio eclesiástico; apoyándola en que había admitido á su comunión á Euti-

ques condenado como herege por su propio obispo; en que no había permitido en Éfeso la lectura de la Epístola de Leon á Flaviano, lo que había motivado todo el desorden de aquel falso Concilio; en los cargos diversos que se le hacían en representaciones particulares; y por último, en su contumacia en no comparecer. También se mencionaba la estravagancia, que al fin de su Concilio de Éfeso le había inspirado con algunos obispos de Egipto escluir de su comunión al Sumo Pontífice.

La sentencia dada contra el osado Dióscoro estaba concebida en estos términos: «El santísimo Obispo de Roma, Leon, por nos y por el presente Concilio, con el bienaventurado Apóstol San Pedro, base de la Iglesia y fundamento de la fe católica, ha depuesto á Dióscoro de toda dignidad, tanto episcopal como sacerdotal.» Los Padres con sus diversas expresiones ensalzaron á porfía el primado de Pedro, al cual habían hecho los hereges el mayor ultraje excomulgando á su sucesor. Hay hasta noventa y una suscripciones variadas en el modo, pero generalmente todos suscribieron después de los tres legados, y se nota que hay una suscripción en lengua persa. Intimóse al punto la sentencia á Dióscoro y á los individuos de su clero que se hallaban en Calcedonia, y después se notificó al emperador Valentiniano, como también á Marciano y á Pulqueria con el fin de que en todas partes se hiciese cumplir y ejecutar por la autoridad imperial.

Después de esta sesión celebrada el 15 de octubre, difirióse cinco días el examen del dogma, señalado para la acción siguiente, que se tuvo el 17, según la antigua manera de contar los términos judiciales. Volvieron á asistir á esta cuarta sesión los comisarios del emperador, y pidieron á los legados que declarasen lo que el Concilio había decretado, Pascasio, tomando la

palabra, dijo que los Padres de Calcedonia seguían puntualmente la definición de los tres Concilios ecuménicos de Nicea, de Constantinopla en tiempo del gran Teodosio y de Éfeso presidido por Cirilo, y de los escritos enviados por el Papa Leon como intérprete de la misma fe, á la cual nada se podía añadir ni quitar. Tradújose en griego esta declaración hecha en latín por el legado, é inmediatamente los obispos exclamaron que así lo creían, que tal era la fe que habían recibido en su bautismo, y que no podía sufrir variaciones. Preguntaron los comisarios imperiales, si todos los obispos creían que la carta de Leon era conforme á la fe de los trescientos diez y ocho Padres de Nicea y de los ciento cincuenta de Constantinopla (1). Había sido leída cuidadosamente por los Padres de Calcedonia, según el testimonio de San Leon, y el análisis que de ella hemos dado basta para dar á entender los sentimientos de admiración que había escitado la lectura de una carta que reproducía con tan escrupulosa fidelidad la fe de los Padres y de los Concilios. Anatolio de Constantinopla, Máximo de Antioquía y una multitud de obispos cuyo número subía á unos ciento sesenta, contestaron cada uno á su manera, que recibían la carta á Flaviano, suscribiendo así á la doctrina de la Iglesia madre y maestra de todas las demás.

Todos, hasta los obispos de Iliria y Palestina, desvanecida su primera preocupación, dieron el mismo testimonio, queriendo estenderle por escrito. Después de lo cual, tomando los comisarios la palabra, sin duda para abreviar, dijeron: «si los obispos que no han dado aún su voto son del propio parecer, muéstrenlo de viva voz.» Al punto exclamaron todos estos preláos unánimemente: *tal es nuestro parecer; tal*

(1) Concil. Chalced. act. 4. cap. 4.

es nuestra creencia; pero los cinco opinan tambien como nosotros, su fé es la de Leon, volvedlos al Concilio, pues son católicos.

Estos cinco obispos eran Juvenal de Jerusalem, Talasio de Cesarea, Eusebio de Ancira, Basilio de Seleucia y Eustaquio de Berito. Como habian presidido al conciliábulo de Éfeso con Dióscoro, fueron amenazados con la misma condenacion desde la sesion primera de Calcedonia. Las instrucciones del Papa á sus legados encargaban mucho la suavidad, y todos los Padres del Concilio se inclinaban á ella. Se perdonó, pues, á estos cinco prelados, y sin mas dilacion quedaron admitidos en el Concilio en señal de comunión, resonando toda la iglesia con voces de alegría y aclamaciones en honor del emperador y de sus oficiales.

Ya no quedaba que tratar sino de los obispos de Egipto, que hacian una profesion de fé suficiente y anatematizaban á Eutiques. Pero temian firmar la carta de San Leon antes que se hubiese elegido sucesor á Dióscoro, pues no creían segura su vida si tornáran á Egipto con este mismo obispo, que se les acusaria de haberle vendido, y de cuya acusacion nadie podria defenderlos habiendo recibido de él su poder todos los que ocupaban los destinos. Para formarse una idea de la aprension de estos obispos, se hace preciso traer á la memoria que los patriarcas de Alejandria tenian en Egipto un poder extraordinario, y que el orgulloso Dióscoro le habia hecho subir hasta constituirse casi independiente. Habiéndose afirmado de la fé de estos prelados, se usó con ellos de indulgencia, dándoles tiempo para sacarlos de todo temor é irresolucion.

Pero antes y mientras que su fé parecia todavia sospechosa, Cecropio de Sebastópolis hizo con relacion á ellos una reflexion que merece contarse. «¿Es justo, dijo indignado de su aparente obstinacion, es justo

dar oidos á diez herejes en daño de mil y doscientos obispos?» Entendiendo con esto no la suma de los obispos del mundo, cuyo número era ciertamente mucho mayor aun en solo el imperio de Oriente, sino segun algunos criticos, los Padres de los cuatro primeros Concilios, y mas probablemente los de Calcedonia, aunque usando de hipérbole, como acontece á las veces en tales casos. Asi podia tomar el número definido por el indefinido, esto es, mil y doscientos en griego, como se dijera seiscientos en latin y mil en español, para significar una gran multitud. Échase de ver efectivamente, que Cecropio no queria esplicarse con precision; pues solo nombra diez egipcios, siendo asi que eran trece. Pero él mismo esplica con perfeccion su pensamiento, añadiendo que el Concilio ecuménico es mas digno de fé que todo el Egipto, y por consiguiente mucho mas que algunos obispos de aquella provincia.

Tuvo la insolencia de presentarse al Concilio el monge Bársumas, aquel abad siro, que tanto habia contribuido al martirio de San Flaviano; mas apenas se habló de él, cuando toda la asamblea clamó con horror: ¡anatema á Bársumas! este es el verdugo de Flaviano: confinad á Bársumas: es mas digno del anfiteatro que de tener entrada en el Concilio. Echósele al punto con desprecio; pero se trató con suavidad, con el fin de convertirlos, á muchos monges menos culpables y preocupados tan solo en favor de una doctrina inventada por un hombre de su estado. En la quinta accion, celebrada el 22, se trató de componer una fórmula de creencia que pudiese satisfacer á todos los ortodoxos; pero ocurrieron algunas dificultades y se alteraron los ánimos con tanto ardor, que los legados principiaron á tratar de retirarse y de obtener un rescripto para reunir otro Concilio en Occidente.

No obstante, esta escision parece no

provino, á lo menos en el mayor número, sino de una mala inteligencia. En efecto, preguntando los comisarios imperiales á la multitud de los obispos si recibian la carta del arzobispo de Roma, esclamaron de todas partes: Si, nosotros la hemos recibido y firmado: el arzobispo Leon cree como nosotros y está acorde con Cirilo. Pero el grande temor que tenian de recaer en el nestorianismo, fué causa de que se arguyese mucho sobre la eleccion entre dos espresiones igualmente católicas. Se trataba de decidir ó que en Jesucristo hay dos naturalezas, ó que Jesucristo es de dos naturalezas. Esta última manera de hablar significa que Jesucristo es un compuesto de dos naturalezas, y la otra que Jesucristo tiene dos naturalezas actualmente existentes. Ahora pues, estas dos significaciones no son de modo alguno contradictorias: mas esta espresion aislada de dos naturalezas, escitaba sospechas á causa del uso que hacian de ella los eutiquianos. Por esto en la definicion se puso de dos naturalezas, pero sin confusion y sin mudanza, del mismo modo que sin separacion; lo cual excluye á un tiempo el sentido de Eutiques y el de Nestorio.

Para obviar la division y las dificultades al estacer esta decision, se recurrió á un método nuevo, el cual pareció tan bueno, que en los Concilios siguientes fué el origen de las congregaciones, distintas de las sesiones públicas y destinadas á componer ó formar los decretos. Sin esponerse al choque de las ideas y á las lentitudes inevitables entre tantos diferentes árbitros, se convino en dar la forma á la definicion por medio de cierto número de diputados, comisionados para una asamblea particular. Nombráronse para esto de las diversas provincias eclesiásticas á proporcion de su extension algunos prelados de los mas distinguidos é instruidos en número de veintidos,

incluidos los legados Pascasino, Lucencio, Bonifacio y aun Julian de Cós, aunque por otra parte no presidia el Concilio. Se retiraron al oratorio de Santa Eufemia, y allí formaron una confesion de fé enteramente conforme con la carta de San Leon, no menos que con la doctrina invariable y unánime de la Iglesia. Leyóse al momento esta fórmula en sesion plena, y su conformidad con la carta del Papa hizo fuese aceptada. Nada es mas propio, ya para dar una exacta y segura idea de la creencia ortodoxa, y ya para suministrar los términos mas propios para espresarla en toda ocasion y en todo tiempo.

En ella, despues de insertar á la letra los símbolos de Nicea y de Constantinopla, se dice que son suficientes á las almas rectas para el conocimiento de la Religion; pero que estraviándose los enemigos de la verdad en sus contrarias invenciones, y dando en extremos igualmente erróneos por ambas partes, quiere el santo Concilio oponer á todos sus atentados el dique de una doctrina invariable y constante: que en su consecuencia ha definido, que la fé de los trescientos diez y ocho Padres, es decir, de Nicea, subsiste inviolablemente, asi como tambien la doctrina de los ciento y cincuenta congregados en Constantinopla en lo tocante al Espíritu Santo, los cuales sin imaginarse que faltara nada al símbolo precedente, se habian opuesto mas directamente á los herejes que vinieron despues del primer Concilio. «Del mismo modo, continúan los Padres en su definicion, á causa de los que quieren destruir la obra de nuestra redencion, recibe el santo Concilio de Calcedonia los escritos de San Cirilo, como propios para combatir la heregia posterior de Nestorio y esplicar con perfeccion el sentido del antiguo símbolo; y á ellos agrega con razon la carta del santísimo arzobispo Leon á Flaviano contra la heregia de Eutiques,